

A propósito del buen tiempo de la época estival

## Así es como la Armada y Sernapesca vigilan a los barcos pesqueros que cruzan el Estrecho

● Con monitoreo permanente y trabajo coordinado, las instituciones velan porque se respete la Zona Económica Exclusiva (ZEE). A la fecha, no ha habido detenciones ni incumplimientos.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La biodiversidad del océano Pacífico lo hace un punto sumamente atractivo para los pescadores de todo el mundo. He allí que la dirección general de Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar) de la Armada, junto con el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) activan una vigilancia activa, valga la redundancia, en época de buen tiempo.

Es que el interés de las flotas de pesca podría pasar a llevar también la Zona Económica Exclusiva (ZEE) en ese tramo que es pasar por el Estrecho de Magallanes. De allí que los medios de la Armada tomen un papel clave, permitiendo disponer de aeronaves, buques y submarinos para vigilar las áreas de operación de las flotas pesqueras extranjeras, tomando

registros e interrogando a los buques, si fuera necesario.

¿Cómo lo hacen? Por medio de un "Sistema de Identificación Automática" que tienen ambas instituciones, que se cruza con la información del Global Fishing Watch. Y si bien el monitoreo remoto es una herramienta que permite conocer el panorama de superficie, la fiscalización en el mar es crucial al momento de comprobar cómo opera la flota. Para esta labor se han utilizado submarinos nacionales, desarrollando fiscalizaciones pesqueras, permitiendo, en caso de detectar algún incumplimiento, recopilar registros fotográficos, de audio y video que permiten realizar las denuncias internacionales a través de los conductos pertinentes.

Las naves extranjeras, una vez iniciado su tránsito, navegan desde sus caladeros, en dirección general sur, hasta la boca occidental del Estrecho de

Magallanes, para hacer el cruce de boca a boca y dirigirse al océano Atlántico y proseguir sus actividades extractivas.

Soledad Tapia Almonacid, directora nacional de Sernapesca, se refirió al trabajo colaborativo que realiza la institución con la Armada: "Estamos trabajando con la Armada durante todo el año en relación a la vigilancia en altamar. Es importante señalar que es un trabajo que hacemos en conjunto de monitoreo y vigilancia de todas las naves de pabellón extranjero que ingresan a nuestras aguas o se encuentran cercanas a las 200 millas, para dar la seguridad a nuestra ciudadanía", expresó la autoridad, agregando que a la fecha no han habido detenciones ni incumplimiento y, en caso contrario, existen procedimientos que se llevan a cabo junto con la Armada.

Por su parte, el director de Seguridad y Operaciones Marítimas de la Armada, contraalmirante (LT) Sigfrido Ramírez, resaltó que este monitoreo permanente permite asegurar que no se produzcan transgresiones a la normativa pesquera. "Cada uno de estos monitoreos se va enfocando de acuerdo a la época y las diferentes flotas que operan frente a nuestras costas. Es importante destacar la flexibilidad de los medios con los que contamos, lo que nos permite que este monitoreo, que se efectúa de manera remota, también se pueda realizar en el mar con diferentes medios tanto aéreos como de superficie", manifestó la autoridad naval, haciendo hincapié en el trabajo coordinado con Sernapesca, el cual ha permitido llevar a cabo una serie de fiscalizaciones.



En estas salas se monitorea el trayecto de las naves.